

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS ANH 2024



Contenido

Introducción	2
Objetivos	2
Objetivo general	2
Objetivos específicos	2
Marco institucional	3
La Agencia Nacional de Hidrocarburos -ANH	3
Misión	3
Visión	3
Estructura organizacional de la entidad	3
Grupos de interés de la entidad	4
Marco normativo	4
.....	5
Conceptos básicos	6
¿Qué es la rendición de cuentas?	6
¿Quién pide cuentas?	6
¿Cuáles son los elementos de la rendición de cuentas?	7
¿Cuándo se rinde cuentas?	8
Estrategia de la rendición de cuentas 2024	8
Identificación de actores	8
Ejes temáticos	10
Espacios de diálogo para la vigencia 2024	11
Cronograma de actividades	12
Seguimiento y evaluación	14

Introducción

Los procesos de rendición de cuentas buscan que las entidades públicas informen a la ciudadanía, a los grupos de interés, a otras entidades públicas y a los organismos de control sobre los avances y resultados de su gestión. La Agencia Nacional de Hidrocarburos –ANH– está comprometida con rendir cuentas de forma permanente, reconociendo la importancia del control ciudadano para la mejora continua de la gestión institucional. Por esto, la ANH ha desarrollado una serie de estrategias que facilitan el acceso a la información, promueven la transparencia y fomentan el diálogo con la ciudadanía.

En este sentido, y como parte del Programa de Transparencia y Ética Pública y de la Estrategia de Participación y Atención a la Ciudadanía, hemos diseñado la Estrategia de Rendición de Cuentas ANH 2024. Esta estrategia incluye diversos espacios de diálogo, permitiendo a la ANH exponer su gestión y, a su vez, incentivar la participación ciudadana.

Objetivos

Objetivo general

Promover el ejercicio de control social y la participación ciudadana en la gestión de la entidad, proporcionando información clara y oportuna sobre los recursos asignados, la gestión, los resultados y los avances de las actividades realizadas en la entidad en cumplimiento de su misión, con el fin de fortalecer la confianza entre la entidad y la comunidad.

Objetivos específicos

- Promover en la Agencia Nacional de Hidrocarburos mecanismos y espacios de diálogo y participación ciudadana para facilitar el control social sobre la gestión realizada por la entidad.
- Establecer canales de información adecuados que permitan presentar a la ciudadanía y a los diferentes grupos de interés la gestión de la entidad en un lenguaje comprensible, fomentando diálogos participativos.
- Implementar canales de comunicación apropiados que faciliten a la ciudadanía y a los diversos grupos de interés el acceso a la información sobre la gestión de la entidad, utilizando un lenguaje claro y accesible, y promoviendo el diálogo participativo.
- Garantizar que la información relevante sobre la gestión y el uso de los recursos públicos esté disponible y sea de fácil acceso para la ciudadanía.



Marco institucional

La Agencia Nacional de Hidrocarburos -ANH

Misión

La ANH es la entidad responsable de promover el aprovechamiento óptimo y sostenible de los recursos hidrocarburíferos del país, administrándolos de forma integral y armonizando los intereses de la sociedad, el Estado y las empresas del sector.

Visión

Seremos reconocidos en 2026 como una entidad modelo en el mundo por:

- El conocimiento del potencial del subsuelo colombiano y la optimización de su aprovechamiento.
- La eficiencia y transparencia en la administración de hidrocarburos y el trabajo conjunto con la industria y la comunidad.
- El profesionalismo de nuestro equipo, el alto nivel tecnológico y la eficiencia y agilidad en nuestros procesos.

Estructura organizacional de la entidad



Imagen 1

Para ampliar la información sobre el organigrama de la entidad, los invitamos a consultar la página web a través del siguiente enlace: <https://www.anh.gov.co/es/la-anh/estructura-organizacional/organigama/>

Imagen 1 organigrama ANH

Fuente: página web ANH

Grupos de interés de la entidad

Se entiende por grupos de interés a todas aquellas personas u organizaciones, públicas o privadas, que tienen relación con la Agencia Nacional de Hidrocarburos y su gestión. Según la caracterización de usuarios realizada por la entidad, se identificaron ocho grupos de interés, siendo las entidades públicas y la ciudadanía los que más interactúan con la Agencia, de acuerdo con el documento de caracterización del período 2021-2022.

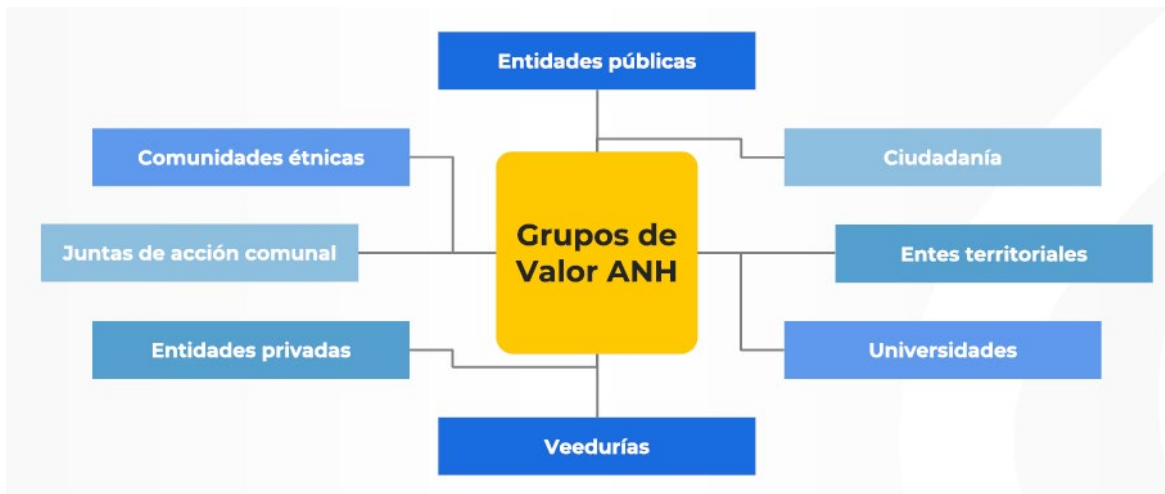


Imagen 2

Marco normativo

Norma	Descripción
Ley 134 de 1994	Por medio de la cual se dictan normas sobre mecanismos de Participación.
Ley 190 de 1995	Normas tendientes a preservar la moralidad pública y erradicar la corrupción administrativa.
Ley 850 de 2003	Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas". Disposiciones sobre su funcionamiento y su derecho a la información. Establece que las autoridades deben apoyar a estos mecanismos de control social.
Ley 1474 de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Ley 1712 de 2014	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones". Regula el derecho a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información.

Imagen 2 Grupos de valor ANH

Fuente: Página web ANH

Norma	Descripción
Ley 1757 de 2015	Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”. Título IV de la Rendición de Cuentas Capítulo I Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva. Artículo 48 a 57: Disposiciones en materia de rendición de cuentas.
Ley 2195 de 2022	Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones.
Decreto 714 de 2012	Por el cual se crea la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH, se determina su objeto y su estructura orgánica.
CONPES 3654 de 2010	“Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos”. Presenta lineamientos de política para consolidar la rendición de cuentas como un proceso permanente entre la rama ejecutiva y los ciudadanos.
CONPES 3785 de 2013	Enmarca los lineamientos de la Política Nacional de Eficiencia Administrativa al Servicio del Ciudadano y adopta el modelo de Gestión Pública Eficiente, dirigido a mejorar la calidad de la gestión, como la prestación de los servicios provistos por las entidades de la Administración Pública. Que la Ley 1712 de 2014, "por la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones", señala que sus sujetos obligados deberán observar lo establecido por la estrategia de Gobierno en Línea en cuanto a la publicación y divulgación de información pública.
Manual Único de Rendición de Cuentas	Guía metodológica de las entidades de la Rama Ejecutiva, tanto del nivel nacional como del nivel territorial, para la formulación e implementación de una estrategia de Rendición de Cuentas a los ciudadanos acorde con las necesidades y posibilidades de la comunidad y la ciudadanía, en el marco de los lineamientos definidos en la política nacional.
Ley 489 de 1998	Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las Entidades del orden Nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del Artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.
Metodología estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V2, Tercer Componente: Rendición de Cuentas DNP-DAFP	El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, que se aplica a las entidades y organismos de la Rama Ejecutiva del Poder Público del Orden Nacional. Está contemplado dentro de la política de desarrollo administrativo de transparencia, participación y servicio al ciudadano.



Conceptos básicos

¿Qué es la rendición de cuentas?



La rendición de cuentas es un proceso continuo en el que las entidades y funcionarios públicos informan y explican los resultados de su gestión. Esto incluye normas, procedimientos y prácticas que permiten a las entidades compartir esa información con los ciudadanos, la sociedad civil, otras instituciones públicas y organismos de control. Fomenta el diálogo y asegura la transparencia, eficiencia y legalidad en el uso de los recursos públicos.

En resumen, es la responsabilidad ética y legal de los funcionarios de informar y responder por el uso de los fondos, bienes o recursos asignados y por los resultados obtenidos en su labor.

¿Quién pide cuentas?



¿Cuáles son los elementos de la rendición de cuentas?

Información: Implica informar públicamente sobre las decisiones y explicar la gestión, sus resultados y los avances en la garantía de derechos.

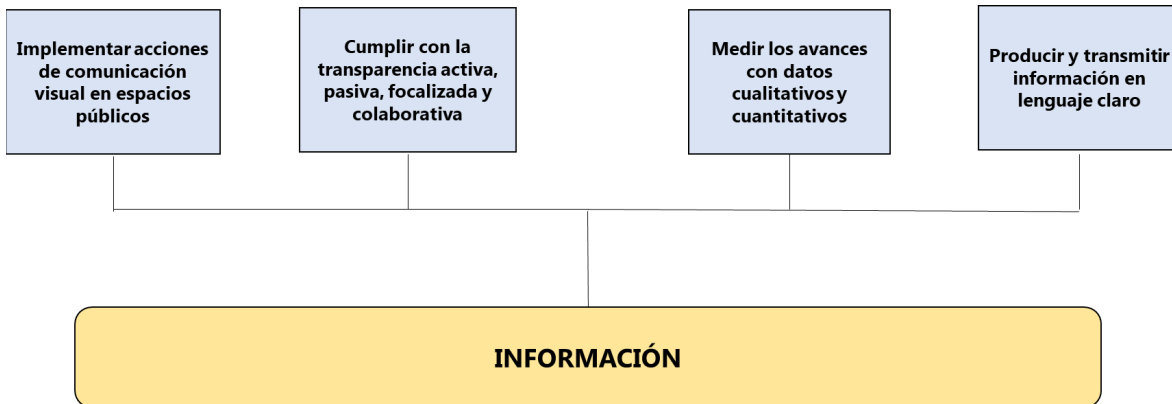


Imagen 3

Diálogo: Consiste en interactuar con los grupos de interés, explicando y justificando la gestión. Esto permite preguntas y cuestionamientos en escenarios de encuentro presenciales, complementados, cuando sea posible, con canales virtuales.

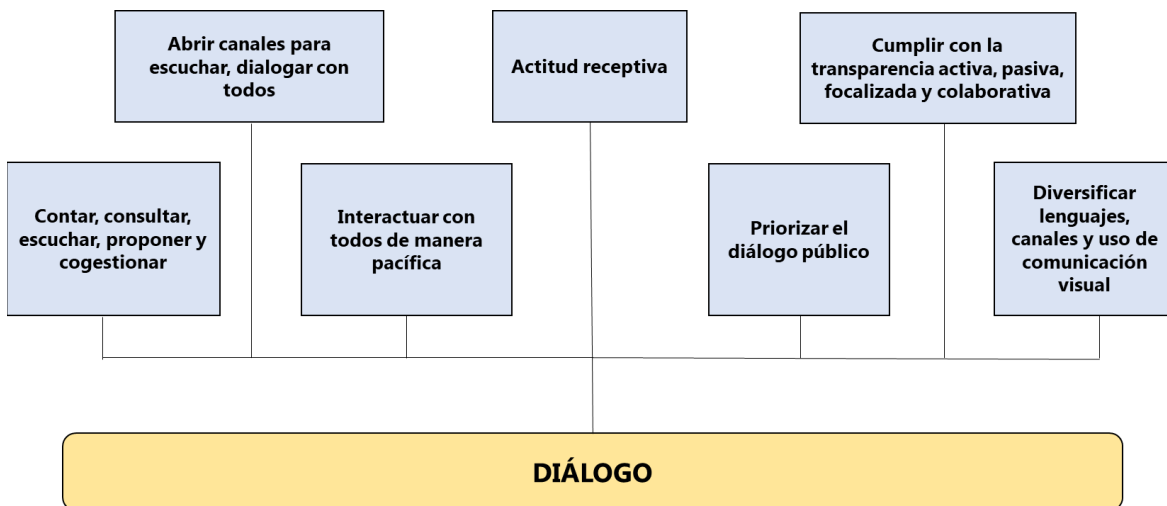


Imagen 4

Imagen 3 Elemento de información

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública

Imagen 4 Elemento de diálogo

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública

Responsabilidad: Implica responder por los resultados de la gestión, definiendo y asumiendo mecanismos de corrección o mejora en los planes institucionales para atender los compromisos y evaluaciones identificados en los espacios de diálogo. También incluye la capacidad de las autoridades para responder al control de la ciudadanía, los medios de la comunicación, la sociedad civil y los organismos de control, cumpliendo con sus obligaciones o asumiendo sanciones en caso de una gestión insatisfactoria.

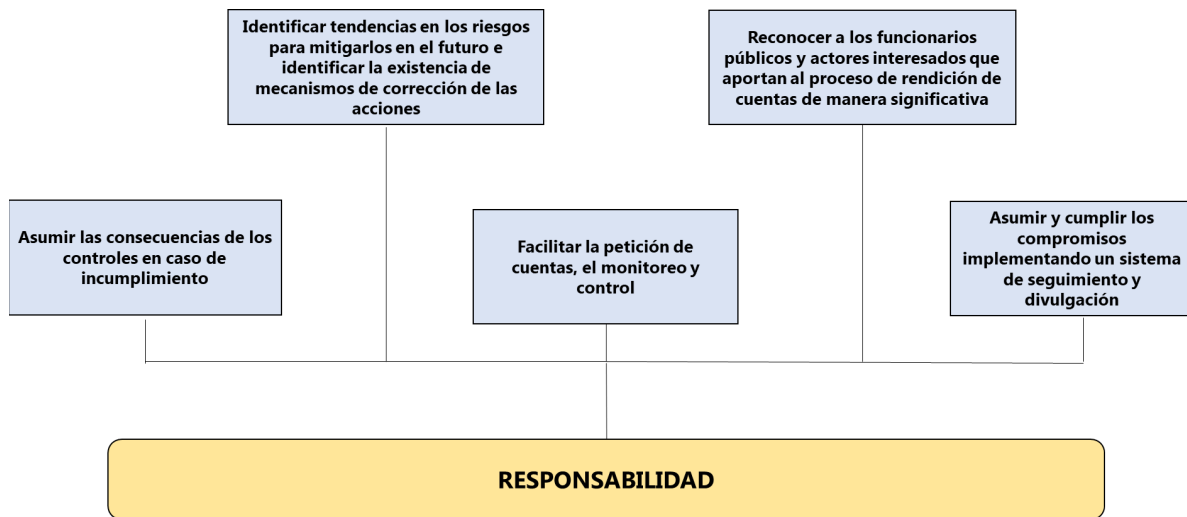


Imagen 5

¿Cuándo se rinde cuentas?

La rendición de cuentas es un proceso permanente para las entidades públicas, ya que están obligadas a responder a los interesados en relación con sus responsabilidades, la protección de derechos y el cumplimiento de los objetivos gubernamentales, los cuales se materializan en la misión de cada institución.

Estrategia de la rendición de cuentas 2024

Identificación de actores

En el siguiente cuadro se describen los roles de las dependencias para el cumplimiento de la Estrategia de Rendición de Cuentas:

Imagen 5 Elemento de responsabilidad

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública

Dependencia	Rol	Responsabilidad
Gerencia de Planeación - Atención al Ciudadano	Líderes de la Estrategia de Rendición de Cuentas	<p>Construir y presentar la estrategia como parte del Programa de Transparencia y Ética en el Sector Público.</p> <p>Orientar metodológicamente la planeación y realización de las actividades establecidas en la Estrategia de Rendición de Cuentas.</p> <p>Facilitar la integración de las áreas para la realización de las actividades.</p> <p>Hacer seguimiento al cumplimiento de actividades como parte del Programa de Transparencia y Ética en el Sector Público.</p>
Comunicaciones	Coordinar las campañas de difusión y socialización	<p>Diseñar, liderar y ejecutar las estrategias para el posicionamiento, imagen y promoción de la entidad.</p> <p>Apoyar la programación de las actividades definidas en la Estrategia de Rendición de Cuentas.</p> <p>Apoyar la logística para la realización de las diferentes actividades propuestas en la Estrategia de Rendición de Cuentas.</p>
Atención al Ciudadano	Coordinador de las acciones de relación con la ciudadanía	<p>Realizar la caracterización de usuarios con base en la información de todas las dependencias.</p> <p>Establecer e implementar mecanismos para recolección de información de la ciudadanía, tales como encuestas, bases de datos de usuarios, entre otros, que faciliten el diálogo con la ciudadanía.</p> <p>Facilitar la comunicación con la ciudadanía.</p>
Vicepresidencias ANH	Productor de información sobre la gestión misional de la ANH	<p>Generar información para entrega a la ciudadanía.</p> <p>Participar en los diferentes espacios de rendición de cuentas donde se evidencia la gestión y compromiso institucional.</p>
Oficina de Tecnologías de la Información	Facilitador de herramientas informáticas	Apoyar la gestión en la infraestructura tecnológica que permita el uso de herramientas informáticas dentro de los ejercicios de Rendición de Cuentas.
Oficina de Control Interno	Evaluador de la estrategia de rendición de cuentas	Evaluar y verificar el cumplimiento de la estrategia de rendición de cuentas incluyendo la eficacia y pertinencia de los mecanismos de participación ciudadana establecidos en el cronograma.

Ejes temáticos

La ANH debe dar a la ciudadanía información clara sobre sus responsabilidades, logros y gestión, conforme a lo establecido por las leyes vigentes y su Plan de Acción Institucional. Por esta razón, ha definido los siguientes ejes temáticos:

Temas	Aspectos	Contenido General
Presupuesto	Ejecución Presupuestal	Presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos y compromisos y obligaciones en gastos) Comparativo con respecto al mismo período del año anterior.
	Estados Financieros	Estados financieros de las últimas dos vigencias, con corte a diciembre del año respectivo.
Cumplimiento de metas	Programas y proyectos en ejecución	Plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignent los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.
Gestión	Informes de Gestión	Información general de una entidad, donde se da cuenta de los logros, metas, proceso y dificultades de la gestión en un período determinado de tiempo.
	Metas e Indicadores de Gestión	Metas e indicadores de gestión y/o desempeño, de acuerdo con su planeación estratégica.
	Informes de los entes de Control que vigilan a la Entidad	Concepto de los informes de los organismos que controlan la Agencia. Plan de acción de la Agencia ante la calificación.
Contratación	Gestión Contractual	Información sobre la mejora de la condición de bienestar general de los ciudadanos
Acciones de mejoramiento	Plan de Mejoramiento Contraloría General de la Nación	Cumplimiento del plan de mejoramiento de la Contraloría de la Nación

Espacios de diálogo para la vigencia 2024

La Agencia Nacional de Hidrocarburos tiene programada la realización de los siguientes espacios de diálogo:

- Rendición de Cuentas Interna Sectorial
- Espacios de diálogo sectoriales regionales
- Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Institucional.
- Espacios de diálogo en los territorios donde se llevan a cabo actividades de exploración y producción de hidrocarburos, con el propósito de fortalecer la relación entre la ANH, en su rol como administradora de los contratos, las entidades del Gobierno Nacional encargadas de abordar situaciones de conflicto socioambiental y la comunidad.
- Organización de foros o conversatorios, presenciales o virtuales, sobre temas de interés específico para uno o varios de los grupos de interés de la ANH.
- Publicación de los informes de gestión en el sitio web de la ANH.
- Mejora y fortalecimiento del menú “Participa” en la página web institucional.



Cronograma de actividades

Rendición de cuentas	Planeación	Revisar y actualizar la estrategia de Rendición de Cuentas de la vigencia.	1 Documento	1/01/2024	8/30/2024	Atención al Ciudadano y Planeación
		Elaboración y publicación del Cronograma Rendición de Cuentas de la vigencia.	1 Documento	5/01/2024	12/31/2024	Atención al Ciudadano y Planeación
	Información	Estructurar y publicar el informe de gestión consolidado de la entidad, para informar, explicar y dar a conocer los avances y resultados de la gestión.	1 Documento	1/01/2024	2/28/2024	Planeación
		Publicar periódicamente el reporte de los resultados de la ejecución del plan de acción con el avance de proyectos estratégicos a partir de la información suministrada por cada dependencia.	12 Reportes	1/01/2024	12/31/2024	Planeación
		Diseñar y publicar un informe de la audiencia pública rendición de cuentas ANH	1 Informe	5/01/2024	12/31/2024	Atención al Ciudadano y Planeación
		Diligenciamiento de la información del Índice de Transparencia y Acceso a la Información -ITA-, de conformidad con las disposiciones del artículo 23 de la Ley 1712 de 2014.	1 Informe	5/01/2024	12/31/2024	Planeación
		Diligenciamiento y publicación en la Web de los resultados del Índice de Desempeño Institucional. (Evaluación FURAG-DAFP)	1 Informe	5/01/2024	12/31/2024	Planeación

Diálogo	Participación en las acciones interinstitucionales que atiendan las situaciones de conflicto en las actividades de exploración y producción de hidrocarburos.	Registros de los eventos	1/01/2024	12/31/2024	Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medioambiente	
	Revisar y actualizar una estrategia de comunicaciones para los espacios de rendición de cuentas.	1 Documento	5/01/2024	12/31/2024	Comunicaciones	
	Diseñar y aplicar una encuesta para conocer los temas a priorizar en la audiencia pública de rendición de cuentas de la ANH 2024	1 Encuesta	5/01/2024	12/31/2024	Atención al Ciudadano	
	Llevar a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2024	Rendición de Cuentas Interna	1 Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	5/01/2024	10/10/2024	Atención al Ciudadano y Planeación
		Diálogos regionales		5/01/2024	12/31/2024	Atención al Ciudadano y Planeación
		Audiencia Pública de Rendición de Cuentas		5/01/2024	12/31/2024	Atención al Ciudadano y Planeación
	Responsabilidad	Realizar campaña de comunicación en materia de rendición de cuentas dirigida a los funcionarios y colaboradores de la ANH.	1 Campaña de sensibilización	5/01/2024	12/31/2024	Atención al Ciudadano, Comunicaciones y Planeación
Analizar las recomendaciones realizadas por los órganos de control frente a los informes de rendición de cuentas y establecer correctivos que optimicen la gestión y faciliten el cumplimiento de las metas del plan institucional.		1 Documento	5/01/2024	12/31/2024	Oficina de Control Interno	

	<p>Evaluar y verificar, por parte de la oficina de control interno, el cumplimiento de la estrategia de rendición de cuentas incluyendo la eficacia y pertinencia de los mecanismos de participación ciudadana establecidos.</p>	1 Informe	5/01/2024	12/31/2024	Oficina de Control Interno
--	--	-----------	-----------	------------	----------------------------

Seguimiento y evaluación

La evaluación valora el proceso de rendición de cuentas en cada una de sus etapas, considerando tanto los logros como las dificultades. Los resultados de esta evaluación deben ser recopilados y sistematizados en un documento, al cual se le implementará un plan de mejoramiento con el fin de corregir o mejorar los aspectos señalados en la próxima audiencia, incluyendo las recomendaciones realizadas por la ciudadanía.

Para lograrlo, la entidad llevará a cabo lo siguiente:

- Encuesta de satisfacción: Durante la audiencia pública, el área encargada deberá socializar la encuesta de satisfacción con los asistentes, con el fin de recopilar información que permita conocer de primera mano sus observaciones frente al evento y al quehacer de la entidad. Esta información también permitirá identificar los aspectos a mejorar en futuras audiencias públicas.

